

REF: APRUEBA CONTRATO DE
EJECUCION DE OBRAS.
"MEJORAMIENTOS VARIOS
ESCUELA JOSE CHANIN
SYLHY", ID MERCADO PÚBLICO:
4114-50-LE18

DECRETO EX. N° 66 /

CURACAUTIN, 28 DE ENERO DE 2019

VISTOS:

- 1.-El Ordinario N° 20, 26/07/2018, donde la Profesora Encargada de la Escuela Jose Chanin Silhy, solicita gestionar la ejecución del Proyecto FAEP 2017 "Mejoramiento de Varios Sectores Escuela José Chanin Silhy".
- 2.- El Decreto N° 550, 30/07/2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública "Mejoramiento de Varios Sectores Escuela José Chanin Silhy".
- 3.- El Decreto N° 683, 06/09/2018, que adjudica la Licitación Pública "Mejoramiento de Varios Sectores Escuela José Chanin Silhy".
- 4.- El Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 08 de Octubre de 2018, entre el Sr Sostenedor y el Contratista Constructora Christian Opazo Flores E.I.R.L, RUT: 76.772.882-4
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 3276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, en el que se delega la facultad de firmar por "Orden del Alcalde" en el Administrador Municipal y/o en la Directora de Administración y Finanzas.
- 6.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 08 de Octubre de 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Curacautín y el Contratista CONSTRUCTORA CHRISTIAN OPAZO FLORES E.I.R.L, RUT: 76.772.882-4, para ejecutar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO VARIOS SECTORES ESCUELA JOSE CHANIN SYLHY" ID: 4114-50-LE18
- 2.- publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



[Signature]
GLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
VIVIANA DEL CARMEN CID GARRIDO
DIRECTORA DE FINANZAS

VDCG/gewt/nryb/jess
DISTRIBUCION:

- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura